

ACTA DE HECHOS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	COMERCIALIZADORA ASDRA, S. A. DE C. V.
ACTIVIDAD:	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ACTIVIDADES CONEXAS
DOMICILIO:	CALLE LEONA VICARIO No. 355 SUR, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO:	TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
R.F.C.:	CAS140721R63
OFICIO NUM:	GIM02005-18-03-137/18
EXP.:	GIM0502005/18
ORDEN:	GIM0502005/18
CLASE:	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 13 de Noviembre de 2018, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos Colonia Estrella CP. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza el C. JAIME JESUS ANTUNEZ LARA notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien está facultado para practicar la presente diligencia con forme lo siguiente:

<u>NOMBRE DEL AUDITOR</u>	<u>No. DE OFICIO</u>	<u>CON CARACTER DE</u>
JAIME JESUS ANTUNEZ LARA	AGF/ALFT-0004/2018	AUDITOR
<u>No. DE FILIACION</u>	<u>FECHA DE EXPEDICION</u>	<u>FECHA DE EXPIRACION</u>
AULJ680730BJ8	21 de Mayo de 2018	31 de Diciembre de 2018

Constancia que fue expedida por el C. Lic. José Francisco Carrillo Ortiz, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar lo siguiente:

Siendo las 10:00 horas del día 13 de Noviembre de 2018, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE LEONA VICARIO No. 355 SUR, CENTRO C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente COMERCIALIZADORA ASDRA, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio No. GIM02005-18-03-137/18 de fecha 13 de Noviembre de 2018, emitido por el C. LIC. JOSE

PASA A HOJA 2



ACTA DE HECHOS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	COMERCIALIZADORA ASDRA, S. A. DE C. V.
ACTIVIDAD:	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ACTIVIDADES CONEXAS
DOMICILIO:	CALLE LEONA VICARIO No. 355 SUR, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO:	TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
R.F.C.:	CAS140721R63
OFICIO NUM:	GIM02005-18-03-137/18
EXP.:	GIM0502005/18
ORDEN:	GIM0502005/18
CLASE:	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

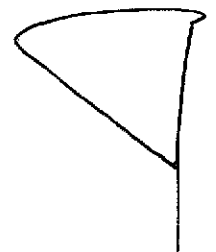
Hoja No. 2

VIENE DE HOJA 1

FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal del Contribuyente, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguiente datos externos: "INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE LEONA VICARIO No. 355 SUR ENTRE LA AVENIDA JUAREZ Y AVENIDA HIDALGO", sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que, al ubicarme en el domicilio fiscal del contribuyente COMERCIALIZADORA ASDRA, S.A. DE C.V., observe que la puerta metálica de acceso de la entrada principal del domicilio fiscal del contribuyente revisado, se encuentra cerrada, así como bajadas las cortinas metálicas de las dos ventanas que se ubican al frente del domicilio fiscal y cerradas con candados, observando que el medidor de luz no está funcionando, así como me percate que la banqueta del domicilio fiscal del contribuyente revisado se encuentra mucho polvo y tierra, desaseado claro indicio que el lugar se encuentra desocupado, procediendo a tocar en varias ocasiones la puerta del mismo, sin obtener respuesta alguna, por lo que a fin de allegarme de más elementos, me constituí en el domicilio que se encuentra a la derecha del domicilio del contribuyente revisado negocio de venta de artículos denominado "AISLANTES Y MATERIALES ELECTRICOS, S.A. DE C.V. el cual está abierto al público en general por lo que entre al mismo donde se encontraba una persona del sexo masculino atendiendo el mostrador, mismo que me atendió y ante quien me identifique debidamente y le explique el motivo de mi visita en ese lugar, por lo que procedí a solicitarle sus datos de identificación, manifestando a su vez su deseo de no identificarse ni proporcionar su nombre por así considerarlo pertinente, por lo que describo su media de filiación: sexo masculino, complexión robusta, de 1.70 mts. aproximadamente, tez blanca, ojos verdes, de cabello corto entrecano, de aproximadamente 60 años de edad y el cual vestía pantalón de mezclilla y una camisa blanca.

Acto seguido procedí a cuestionarle si tenía conocimiento de que en el No. 355, se localiza al contribuyente COMERCIALIZADORA ASDRA, S.A. DE C.V., manifestando "Ese lugar se encuentra vacío, desde hace tiempo, porque ahí no hay mobiliario, ni maquinas, mismas que fueron sacadas por las personas que ahí laboraban, por lo que no existe actividad, por lo regular en el transcurso de mi horario de trabajo no he visto que alguien venga o como usted que pregunte sobre esa empresa", por lo que al no tener información para la ubicación del domicilio fiscal COMERCIALIZADORA ASDRA, S.A. DE C.V., procedí a ubicarme nuevamente en el domicilio fiscal del contribuyente siendo este CALLE LEONA VICARIO No. 355 SUR, CENTRO C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, y tomar 2 fotografías con mi celular marca Samsung como se detalla a continuación:

PASA A HOJA 3

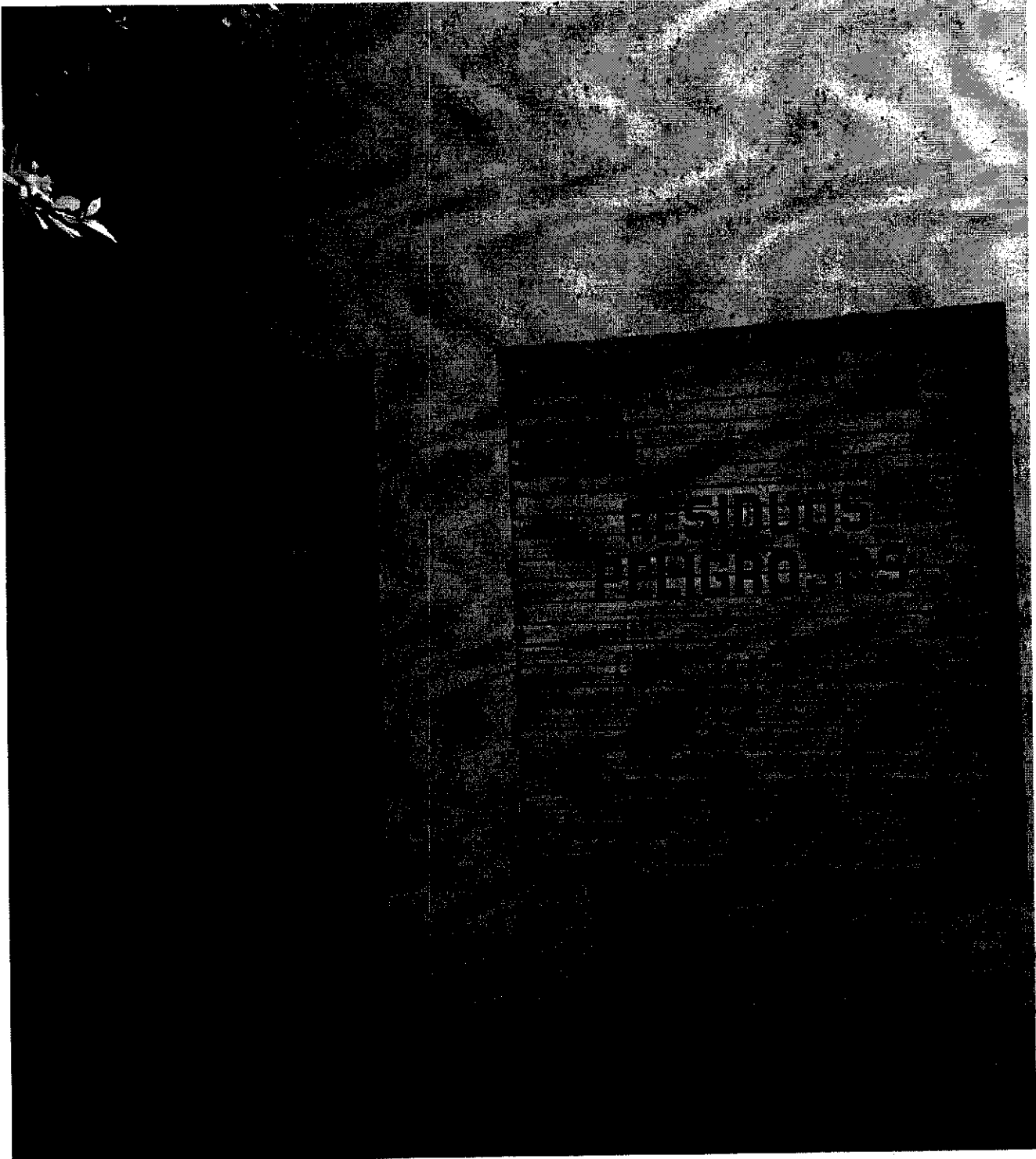




ACTA DE HECHOS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	COMERCIALIZADORA ASDRA, S. A. DE C. V.
ACTIVIDAD:	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ACTIVIDADES CONEXAS
DOMICILIO:	CALLE LEONA VICARIO No. 355 SUR, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO:	TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
OFICIO NUM:	GIM02005-18-03-137/18
EXP:	GIM0502005/18
ORDEN:	GIM0502005/18
CLASE:	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

-----VIENE DE HOJA 2-----

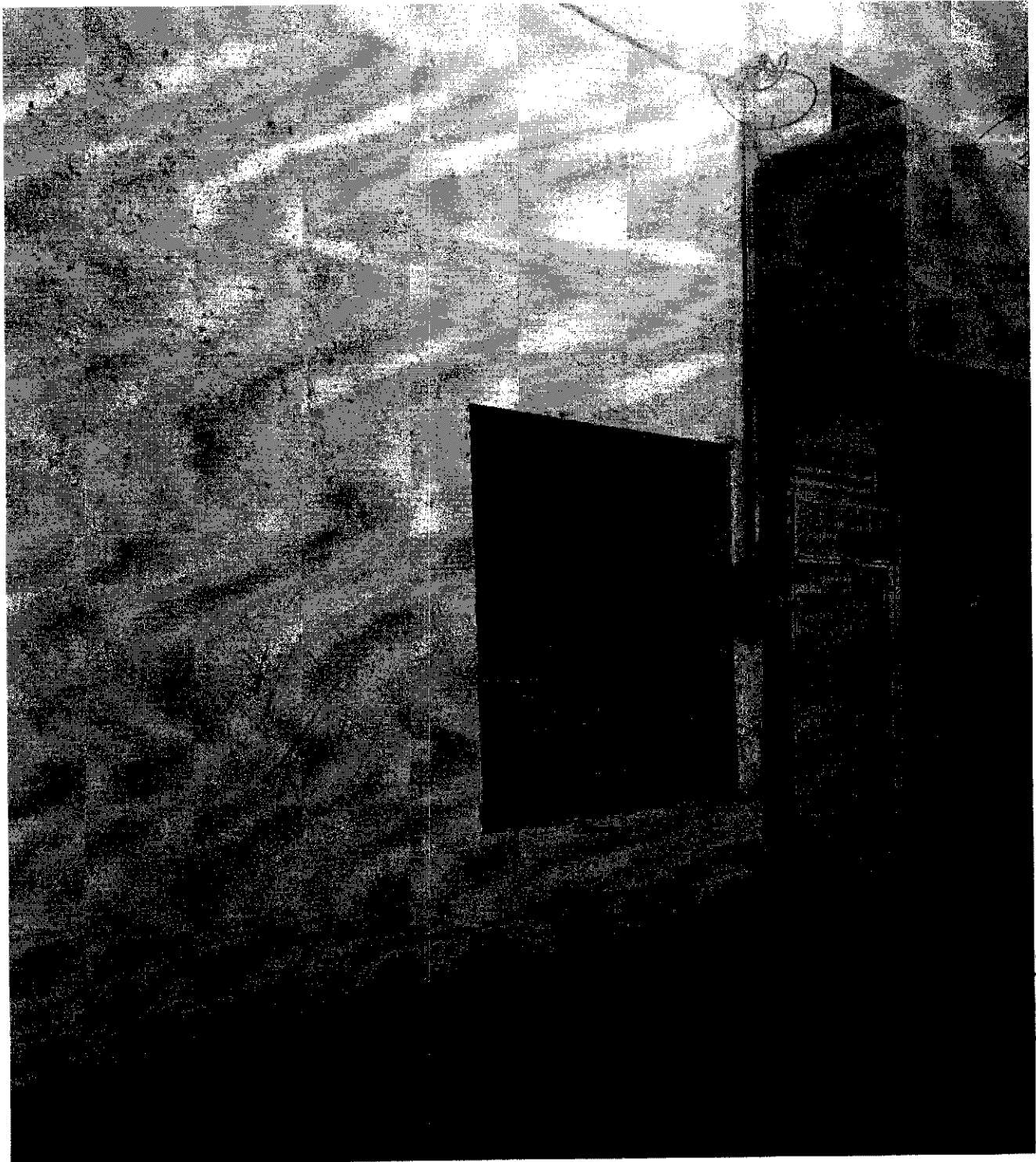




ACTA DE HECHOS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	COMERCIALIZADORA ASDRA, S. A. DE C. V.
ACTIVIDAD:	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ACTIVIDADES CONEXAS
DOMICILIO:	CALLE LEONA VICARIO No. 355 SUR, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO:	TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
OFICIO NUM:	GIM02005-18-03-137/18
EXP.:	GIM0502005/18
ORDEN:	GIM0502005/18
CLASE:	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

-----VIENE DE HOJA 3-----





ACTA DE HECHOS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA ASDRA, S. A. DE C. V. -----
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ACTIVIDADES CONEXAS -----
DOMICILIO: CALLE LEONA VICARIO No. 355 SUR, CENTRO, C.P. 27000-----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: CAS140721R63-----
OFICIO NUM: GIM02005-18-03-137/18 ----- EXP.: GIM0502005/18-----
ORDEN: GIM0502005/18 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 5

-----VIENE DE HOJA 4-----

No habiendo mas hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 horas del día 13 de Noviembre de 2018, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para los efectos legales conducentes firmando al margen al calce el suscrito notificador.

El C. JAIME JESUS ANTUNEZ LARA Notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza



Nombre y Firma